

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN, EN FORMA EXCEPCIONAL, A LA EMPRESA GASTRONOMÍA E INVERSIONES MARBUR LTDA., POR LOS FUNDAMENTOS QUE SE INDICAN.

PUERTO MONTT, 19 MAYO 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° 106,

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 13 de diciembre de 2000, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. La Ley N° 19.718, de 10 de marzo de 2001, que crea la Defensoría Penal Pública.
3. El Decreto Supremo de Hacienda N° 826, de 2002, que complementa Regulaciones para el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
4. Lo señalado en la Ley N° 19.880, de 29 de mayo de 2003, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. La Ley N° 19.886, de 11 de julio de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. El Decreto Supremo de Hacienda N° 250, de 9 de marzo de 2004, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886, y sus respectivas modificaciones.
7. La Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón.
8. La Resolución Exenta N° 1997, del 02 de julio de 2010, de la Defensoría Nacional, que delega atribuciones en los Defensores Regionales y en los Directores Administrativos Regionales de la Defensoría Penal Pública.
9. Resolución Exenta N° 147, de fecha 10 de septiembre de 2013, que nombra a don Erwin Eugenio Neumann Montecinos como Defensor Regional de Los Lagos.
10. Ley N° 20.882, de 05 de diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2016.
11. Oficio D.N. N° 76, de 29 de enero de 2016, que informó monto autorizado para realización de la Cuenta Pública Regional y Aniversario Institucional
12. La Resolución Exenta N° 135, de 31 de marzo de 2016, de la Defensoría Nacional, que autoriza el Presupuesto de la Defensoría Regional de Los Lagos.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 19 de junio de 2016, se realizará en la ciudad de Puerto Montt, la conmemoración del aniversario de la Defensoría Penal Pública de la Región de Los Lagos.
2. Que, para dicho aniversario se requiere contratar el servicio de cena para los funcionarios y autoridades, contemplando 30 participantes.
3. Que, según se indica el artículo 53, del Decreto 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, podrán efectuarse fuera del Sistema de Información las contrataciones que se financien con gastos de representación, en conformidad a la Ley de Presupuestos respectiva y a sus instrucciones presupuestarias. Con todo, las contrataciones señaladas precedentemente podrán efectuarse de menara voluntaria a través del Sistema de Información.
4. Que, la oferta efectuada por el proveedor **Gastronomía e Inversiones Marbur Ltda.**, RUT N° 76.202.158-7, se ajusta a los requerimientos y naturaleza del evento, y la propuesta económica se enmarca dentro del presupuesto asignado para tal propósito.
5. Que, el proveedor antes individualizado no se encuentra inscrito el portal www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

Contrátese, en forma excepcional, el servicio de 30 cenas para funcionarios y autoridades con motivo de la conmemoración del aniversario de la Defensoría Penal Pública de la Región de Los Lagos, al proveedor **Gastronomía e Inversiones Marbur Ltda.**, RUT N° 76.202.158-7, por un monto de \$ 420.000.- (Cuatrocientos

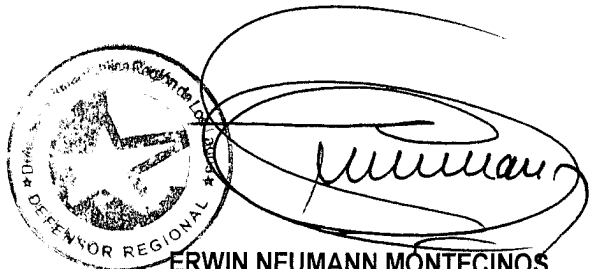
veinte mil pesos), impuesto incluido. Todo, de acuerdo a lo indicado en el Art. 53, del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Facúltese, a la Unidad de Administración y Finanzas para efectuar el pago correspondiente.

Impútese, el gasto al ítem 22.12.003 denominado "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del presupuesto asignado a esta Defensoría Regional.

Publíquese, el presente acto administrativo junto a los antecedentes que la fundamentan en el portal de transparencia activa de la Defensoría Penal Pública.

Anótese, notifíquese y archívese.
"Por Orden del Defensor Nacional."



ERWIN NEUMANN MONTECINOS
DEFENSOR REGIONAL DE LOS LAGOS



ENM/AV/JNSH/CCA/mna

Distribución:

• Asesor Jurídico.
• Partes y Archivo.

Alvaro Iván Venegas Jara

De: erika restaurant <erika.reservas@gmail.com>
Enviado el: martes, 17 de mayo de 2016 12:56
Para: Alvaro Iván Venegas Jara
Asunto: Re: Responder: RE: Responder: RE: Consulta reserva cena aniversario

Estimado, resumo el evento del día jueves 19 a las 19:30 horas.

número de comensales: 30 confirmados
cena: buffet (incluye un bebestible por persona a elección, mas un pisco sour de bienvenida)
valor por persona: \$14.000 i.v.a. incluido.
propina sugerida el 10% aparte del valor por persona.
reserva: día jueves 19 de mayo a las 19:30 en el tercer piso del restaurant.

datos de la empresa

razón social: gastronomía e inversiones marbur ltda.
giro: restaurant
rut: 76.202.158-7
dirección: rengifo 867, puerto montt
teléfono: 65 2 271333

saludos!

***Erika Restaurant, Pto Montt
Gianina Guareschi - Pablo Brahm
administración, 065 - 271333***

El 11 de mayo de 2016, 16:31, Alvaro Iván Venegas Jara <alvaro.venegas@dpp.cl> escribió:

Gracias.

Lo único que necesitaríamos para cursar la Orden de Compra es si me puedes remitir cotización en los términos acordados (30 personas \$14.000 por persona con IVA) donde aparezca el rut y razón social,

Muchas gracias

De: Gianina Guareschi Teuber [mailto:erika.reservas@gmail.com]

Enviado el: miércoles, 11 de mayo de 2016 14:17

Para: Alvaro Iván Venegas Jara

Asunto: Responder: RE: Consulta reserva cena aniversario

Perfecto, no hay problema, saludos!!

Enviado desde mi teléfono inteligente Sony Xperia™

----- Alvaro Iván Venegas Jara escribió -----

Jueves 19 de Mayo por si acaso.

De: Alvaro Iván Venegas Jara

Enviado el: miércoles, 11 de mayo de 2016 13:17